

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37612** CIO CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecucion 177/11, seguido ante este Juzgado, a instancia de la Fundacion Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Cio Construcciones y Obras, S.L., se ha dictado Decreto el 21 de noviembre de 2011 en el que se declara a la ejecutada en situacion de insolvencia total por importe de 933,72 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para sui inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 21 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110085916-1**